

Gobierno Regional pide "respeto, cuidado y preservación del río Loa y humedales"

RECLAMACIÓN. *A través de una declaración pública, el Gore manifestó "protegerlo no es únicamente un deber ecológico. Es un compromiso ético y político".*

En medio de la acción legal-reclamación- que la empresa SQM efectuó ante el Tribunal Ambiental por la declaración del río Loa como Humedal Urbano; el Gobierno Regional emitió una declaración respecto de esta causa.

La declaración expresa que "Observamos con profunda inquietud que el río Loa-declarado recientemente como Humedal Urbano y reconocido

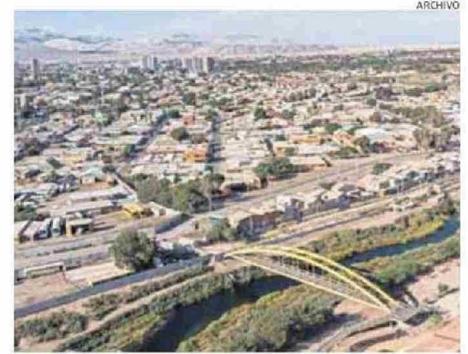
históricamente como un corredor de biodiversidad, sustento hídrico y agrícola del norte grande de Chile, además de portador de una identidad cultural y espiritual invaluable para los pueblos originarios y habitantes de la zona- se encuentra en riesgo. Esta amenaza se materializa en las reclamaciones interpuestas por la empresa Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) y los propieta-

rios de la sucesión del Fundo Esperanza, ambas admitidas a trámite por el Primer Tribunal Ambiental con sede en Antofagasta, lo que podría significar un retroceso en materia ambiental.

AGOTAMIENTO

El comunicado destaca además, "Reconocimiento del Agotamiento Hídrico y su Impacto Ecológico y Social ante la

condición crítica de agotamiento progresivo declarada oficialmente por la Dirección General de Aguas (DGA), reiteramos la urgencia de adoptar medidas concretas. La degradación del río Loa ha tenido efectos irreversibles sobre su biodiversidad y pone en grave peligro el derecho de las futuras generaciones a desarrollar su vida en un entorno saludable, justo y sostenible".



GORE PIDE CUIDAR Y PROTEGER AL RÍO LOA Y LOS HUMEDALES.

Agrega el Consejo Regional en la declaración "proteger el río Loa no es únicamente un deber ecológico. Es un compromiso ético y político con

nuestra historia, nuestra cultura, biodiversidad, y con las comunidades que han custodiado y dado vida a este territorio por generaciones".